

Asesinados por el franquismo enterrados en la fosa sur del cementerio San José de Cádiz



Comunicado del grupo de trabajo RMHSA-CGT.A | 6-12-2020

José Luis Gutiérrez Molina

Grupo de trabajo RMHSA-CGT.A

memoriahistorica@cgtandalucia.org

Plataforma por la Memoria Histórica de Cádiz

plataformamemoriacadiz@gmail.com

RELACIÓN DE VÍCTIMAS ENTERRADAS EN LA FOSA SUR

Aguilera	Villalón	Alonso	19/07/1941	Setenil de las Bodegas	Castillo SS
Alhambra	García	José María	06/04/1941	Sanlúcar de Barrameda	PP
Almagro	Regalón	Antonio	17/09/1940	Pedroche	Castillo SS
Anaya	Linares	Enrique	06/11/1939	Setenil de las Bodegas	FPT
Andrades	Castaño	Sebastián	18/09/1940	Setenil de las Bodegas	PP
Benítez	Castaño	Manuel	06/06/1941	Setenil de las Bodegas	Castillo SS
Bernal	Camacho	Antonio	16/02/1941	El Puerto de Santa María	PP
Cabrera	Marín	José	09/07/1941	Setenil de las Bodegas	PP
Campo	Gamarra	Telésforo del	14/05/1940	Lucena (Córdoba)	HSJ
Carmona	Magro	Antonio	06/05/1940	Vejer de la Frontera	PP
Caro	Guisado	Manuel	02/06/1940	Manzanilla (Huelva)	Castillo SS
Castaño	Molinillo	José	31/10/1940	Setenil de las Bodegas	Castillo SS
Castillo	Padilla	Antonio	13/06/1939	San José del Valle (Cádiz)	PP
Chaves	Leal	Marcelino	04/05/1941	Gerena (Sevilla)	PP
Coca	Miguel	Pedro	12/05/1941	Capellades (Barcelona)	PP
Collado	Jiménez	Aurelio	22/04/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Correro	Rodríguez	Francisco	10/10/1940	La Línea	Castillo SS
Domínguez	Sánchez	Antonio	14/02/1941	Ubrique	PP
Dueñas	Díaz	Paulino	20/09/1940	Ajofrín (Toledo)	PP
Duran	Bernal	Juan	12/11/1940	Espera	PP
Durán	Borrego	José	06/12/1939	Grazalema	FPT
Fernández	Castilla	Joaquín	23/04/1940	Motril	Castillo SS
Flores	Sánchez	Andrés	24/04/1940	La Línea	Castillo SS
Fuentes	Torreño	Antonio	21/06/1938	El Gastor	FPT
Galán	Bastida	Diego	24/04/1940	Setenil de las Bodegas	FPT
Gallardo	Partida	Francisco	04/04/1941	Olvera	PP
Galvín	Diániz	Nicolás	04/07/1941	Prado del Rey	PP
García	Fernández	Alfonso	07/12/1939	Cádiz	FPT
García	Villalba	Juan	09/04/1940	Olvera	PP
Guerra	Carreño	Cristóbal	06/12/1939	Torre Alháuquime	FPT
Gutiérrez	Gallego	Juan	09/10/1940	Algar	Castillo SS
Jaén	Benavides	José	16/02/1941	Paterna de Rivera	PP

Jaén	Canto	Francisco	17/05/1940	Ubrique	PP
López	Martín	Deogracias	17/09/1940	Ajofrín (Toledo)	Castillo SS
López	Heredia	Francisco	08/05/1941	Cádiz	PP
López	Fernández	Miguel	23/04/1940	Cortes de la Frontera	Castillo SS
López	Moreno	Juan	12/07/1939	Setenil de las Bodegas	FPT
Medinilla	Marín	Vicente	01/05/1941	Arriate (Málaga)	PP
Melgar	Barea	Fidelio	29/06/1941	Casablanca	PP
Mena	Ortega	Francisco	19/06/1940	Casares (Málaga)	Castillo SS
Mena	Ortega	Ofelio	24/04/1940	Casares	Castillo SS
Merino	Jiménez	Juan	18/09/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Monterrubio	Lujan	Miguel	15/09/1940	Cádiz	Castillo SS
Moscoso	Guerrero	Manuel	05/06/1941	El Bosque	PP
Navarrete	Hernández	Joaquín	22/04/1940	Guadix (Granada)	Castillo SS
Navarro	Sánchez	Bernardino	22/04/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Núñez	Flores	Antonio	27/11/1941	Grazalema	Castillo SS
Ortega	López	Ángel	22/12/1939	San Roque	FPT
Pacheco	Espada	José	23/04/1940	Palenciana (Córdoba)	Castillo SS
Payán	Cabezuelo	Francisco	12/02/1940	Prado del Rey	PP
Pérez	Álvarez	Antonio	02/01/1940	Prado del Rey	PP
Ramos	Guardia	Joaquín	23/06/1941	Sanlúcar de Barrameda	PP
Rebolledo	Gil	José	22/04/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Ríos	García	Juan	02/10/1939	Prado del Rey	FPT
Rodríguez	Alfaro	Juan	06/06/1941	Alcalá del Valle	Castillo SS
Rodríguez	Izquierdo	Antonio	05/02/1941	Olvera	PP
Rubio	Cabrera	Enrique	14/05/1940	Paterna de Rivera	PP
Sánchez	Martín	Rafael	11/07/1939	El Gastor	FPT
Sánchez	Mata	José	29/07/1941	Jerez de la Frontera	PP
Simón	Rodríguez	José	22/04/1941	Sanlúcar de Barrameda	PP
Soriano	Belufer	Francisco	18/09/1940	San Roque	Castillo SS
					PP
Tamujo	Litón	Antonio	01/01/1939	Villafranca Barros (Badajoz)	
Vargas	López	Salvador	06/08/1938	Casares (Málaga)	FPT
Vázquez	Carranza	Simeón	01/06/1940	Cumbres Mayores (Huelva)	Castillo SS
Villalón	Molinillo	Francisco	06/12/1939	Setenil de las Bodegas	FPT
Zambrana	Malpartida	Juan	29/10/1938	Olvera (Cádiz)	PP

Siglas: Castillo SS (Castillo de San Sebastián); FPT (Foso de Puerta de Tierra), PP (Prisión Provincial)

LA FOSA

Según el estudio realizado por los técnicos municipales en el «Proyecto de excavación arqueológica en extensión de las fosas comunes vinculadas a los represaliados por el golpe de Estado de julio de 1936 (1936-1941). Cementerio de San José, Patio 1, Fosa Sur y Fosa Norte (sector oeste)» la existencia de enterramientos comunes aparece documentada desde enero de 1846. Uno en el patio 4 y otro en el patio 1. Se utilizaba el término «oyo» u «hoyo» hasta que en 1869 se dice que hubo tres cuerpos enterrados en una «fosa».

De todas formas, no fue hasta comienzos de 1885 cuando se comenzó a utilizar regularmente los términos «fosa común» o «fosa». En 1900 se usó por última vez la fosa común del patio 1 que no volvió a abrirse hasta 1912 por encontrarse en proceso de llenado la fosa común existente en el Patio 6. En 1926 estaba funcionando en paralelo a la del Patio 6. Una, la del

Patio 6, para los cuerpos de casas particulares y la otra, la del 1º, de centros relacionados con la sanidad pública tales como el hospicio, el manicomio o los diferentes hospitales de la ciudad. Es la primera vez que en los documentos aparece la denominación «Patio 1 Fosa Norte».

Durante 1936 los términos para referirse a la fosa oscilan entre «Patio 1 Fosa Norte» o se la llama solamente «Fosa Común. Una designación que se mantiene hasta el 12 de octubre donde se vuelve a tomar como Fosa Norte. Un hecho que, pensamos, es una cuestión exclusivamente nominal. No es un elemento suficiente como para hacernos pensar que existen, en ese momento, distintas fosas en el Patio 1 o Patio Civil del cementerio, sino que siempre estamos en la misma fosa común.

Fue en 1937 cuando se produjo un cambio significativo: la construcción de una nueva fosa común en el «Patio 1 Sur» del cementerio. Así se dice en un documento del Archivo Histórico Municipal:

«Estando verificándose los enterramientos en la última línea de la fosa común que en la actualidad se viene utilizando, y que se haya comprendida en los terrenos de la parte norte del patio 1º, y haciéndose necesario habilitar nueva fosa [...] se proceda al desalojo de la enclavada en la parte sur del referido patio primero que, por su tiempo de ocupación, corresponde desalojar».

Un proyecto cuyos trabajos se inician en enero de 1938. De nuevo, mientras que en unos registros aparece como «Patio 1 Fosa sur», en otras lo hace como «Patio 1 Fosa». No será hasta 1938, cuando se establezca la denominación «Patio 1 Fosa sur» en todos los registros. Hasta 1941, cuando se advierte de su colmatación.

LOS ENTERRAMIENTOS DE VÍCTIMAS

La primera víctima del franquismo que conocemos es Antonio Fuentes Torreño, un vecino de El Gastor, de cuyo ayuntamiento fue teniente de alcalde, que fue condenado a muerte y enterrado en el 21 de junio de 1938. Es decir que estuvo entre los primeros que fueron enterrados en la fosa. La última fue Antonio Núñez Flores, un gitano de Grazalema. Entre uno y otro lo fueron, al menos, otras 64 hasta alcanzar la cifra de 66 que tenemos confirmadas hasta el momento. Porque hay otras que, en nuestro actual estado de conocimientos, no podemos certificar que murieron a consecuencia de la persecución de los primeros golpistas. Se tratan mayoritariamente de personas que murieron en prisión sobre cuya personalidad y circunstancias desconocemos prácticamente todo.

Precisamente que murieran en la cárcel de la ciudad es una de las características de un alto porcentaje de las víctimas: 30 que supone un 44 %. Un hecho que dificultará, y mucho, la localización e identificación de todas ellas al no existir muestras de violencia sobre los restos,



como los tiros de gracia a los ejecutados. Porque fueron los ejecutados por la Justicia del Terror, los restantes, los que componen el grueso de las víctimas. El año 1940 fue el más mortífero, con 30 víctimas seguido de 1941 con 22.

En las víctimas en la prisión fue 1941, el año del tifus. Entre los ejecutados por la justicia franquista estuvo 1940. En especial en el castillo de San Sebastián en donde fueron fusiladas 20 personas. Si en 1938 y 1939 fue el foso de la Puerta de Tierra en donde se llevaron a cabo las sentencias de muerte, a partir del año siguiente el relevo lo cogió el castillo.

Año y lugar de ejecución de los enterrados en la fosa común sur

	1938	1939	1940	1941	Total
CSS			20	4	24
FPT	2	9	1		12
PP/HSJD	1	2	10	18	31
Total	3	11	31	22	67

Fuente: Libros de enterramientos del Cementerio San José de Cádiz 1938-1941

A diferencia de en los años anteriores, las víctimas no van a ser mayoritariamente vecinos de la ciudad. Ahora, se van a ir concentrando paulatinamente las ejecuciones en la propia Cádiz a donde van a ser trasladadas para su asesinato.

De esta manera nos encontramos a vecinos de hasta 36 localidades diferentes. Unas de la propia provincia como Alcalá del Valle, Algar, El Bosque, El Gastor, El Puerto de Santa María, Espera, Grazalema, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, La Línea, Olvera, Paterna de Ribera, Prado del Rey, San Roque, Sanlúcar de Barrameda, San José del Valle, Setenil de las Bodegas, Torre Alháquime, Ubrique y Vejer de la Frontera. Otras andaluzas de Arriate (Málaga), Casares (Málaga), Cortes de la Frontera (Málaga), Cumbres Mayores (Huelva), Guadix (Granada), Lucena (Córdoba), Manzanilla (Huelva), Motril (Granada), Palenciana (Córdoba), Pedroche (Córdoba) y otras de diferentes zonas del país como la catalana Capellades (Barcelona), la castellano-manchega Ajofrín (Toledo), la extremeña Villafranca de los Barros (Badajoz). En incluso uno nacido en la marroquí Casablanca.

De todas ellas fueron las gaditanas Setenil, Jimena y Olvera las que mayor número de víctimas dieron; nueva la primera y cuatro las otras dos.

SEMBLANZAS DE LAS VÍCTIMAS

Aguilera Villalón, Alonso, CSS, apodado «Chaveito», de 33 años en 1939, era de profesión del campo y vecino de Setenil de las Bodegas (Cádiz). Afiliado a la UGT. En el verano de 1936 pasó a zona gubernamental. Primero a Málaga, después a Almería y, finalmente, a Valencia. Detenido en julio de 1939 fue ingresado en las cárceles de Onteniente y Gandia. Acusado de resistencia, saqueos, incautaciones y de varios asesinatos ocurridos en su localidad el verano de 1936. En septiembre de 1939 fue trasladado a la cárcel Jerez de la Frontera. Terminada la instrucción, en marzo de 1941, fue encarcelado en la prisión de Cádiz. Un consejo de guerra celebrado en Cádiz el 23 de abril de 1943 le condenó a muerte. Fue ejecutado el 19 de julio de 1941 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Alhambra García, José María, 06/04/1941, Sanlúcar de Barrameda. Patio 1º, fosa Sur. Trabajaba en el servicio de consumos en cuyo edificio se encontraba cuando pasó el grupo del cabo de Carabineros Canalejo. Según informaciones familiares fue detenido durante el mismo verano de 1936 y trasladado a Cádiz. Parece que estuvo en el vapor Miraflores y, en fecha indeterminada, fue trasladado a la prisión provincial gaditana en donde se encontraba cuando falleció de enteritis según los libros del cementerio. La familia mantiene que en realidad murió en la comisaría gaditana.

Almagro Regalón, Antonio, CSS, tenía 22 años en 1939, de oficio labrador, natural y vecino de Pedroche (Córdoba) y afiliado a las Juventudes Socialistas. Le acusaron participar en la resistencia del pueblo y de todo el valle, de tomar parte en detenciones de derechistas y de facilitar el nombre de algunos de ellos a los forasteros que asesinaron a 33 de ellos. Fue condenado a muerte por un consejo de guerra celebrado en San Roque el 26 de abril de 1940. Traslado a la Prisión Provincial de Cádiz fue pasado por las armas el 17 de septiembre de 1940 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Anaya Linares, Enrique FPT, (asesinado el 6 de diciembre de 1939). Nacido el 10 de noviembre de 1912 en Setenil de las Bodegas. Del campo y afiliado al PSOE. Tras la ocupación de la localidad pasó a zona gubernamental e ingresó en el cuerpo de Carabineros. En 1939 estaba en Madrid. Fue acusado a participar en los incendios de las iglesias, en la recogida de armas, en las detenciones de derechistas y en sus asesinatos.

Andrades Castaño, Sebastián, apodado Cañadas, natural y vecino de Setenil de las Bodegas, de 59 años, del campo. Afiliado al Partido Socialista. Fue acusado de haber participado en el asalto del cuartel de la Guardia Civil y estar presente en el asesinato de uno de los guardias. No pudo demostrarse nada y los testigos fueron contradictorios. Encarcelado primero en Setenil fue trasladado, el 6 de marzo de 1939 a la Prisión de Olvera y de allí, el 7 de mayo de 1939, a la Provincial de Cádiz. Por diversos fallos de procedimiento tuvo tres vistas del consejo de guerra, el 13 de mayo, 21 y de julio y 12 de septiembre de 1939. La primera fue suspendida, en la segunda condenado a 8 años y, en la tercera, a 14 años y 8 meses. En agosto de 1940 le fue revisada la pena y rebajada a 6 años. Falleció en la Prisión Provincial gaditana de bronquitis crónica el 17/09/1940 y fue enterrado al día siguiente en la fosa común, sur del patio 1º.

Benítez Castaño, Manuel, CSS, apodado «El de la Ramona», nacido el 5 de noviembre de 1911 en Setenil de las Bodegas (Cádiz) y vecino de la misma localidad. Afiliado a la UGT. Pasó a zona gubernamental el verano de 1936 y después estuvo en Málaga y Almería. Ingresó en el cuerpo de Carabineros y estuvo en Valencia y Madrid. Fue hecho prisionero en Arganda del Rey (Madrid) en marzo de 1939. Le acusaron de participar en actos anticlericales y en el asesinato de un vecino del pueblo. Fue trasladado al castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda y a la de Jerez de la Frontera. En septiembre de 1940 fue trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz. Le condenó a muerte un consejo de guerra celebrado en Cádiz el 6 de marzo de 1941. Fue pasado por las armas el 5 de marzo de 1941 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Bernal Camacho, Antonio natural y vecino de El Puerto de Santa María, tenía 44 años en 1940, era soltero y se declaraba jornalero. Tenía numerosos antecedentes por delitos comunes y, en julio de 1936, estaba encarcelado en el penal por una condena de 6 años en aplicación de la ley de Vagos y Maleantes. Puesto en libertad, el 2 de febrero de 1940 fue detenido por proferir en estado de embriaguez gritos que fueron considerados subversivos. Según consta en el procedimiento que se le abrió, textualmente, «¡Viva la República!, ¡Viva Azaña!, ¡Viva el comunismo!». Fue encarcelado en el Depósito Municipal portuense mientras se realizaban las diligencias que desembocarían en la apertura de un PSU y su traslado a la Prisión Provincial de Cádiz. Allí ingresó el 1 de julio de 1940. Falleció la mañana del 15 de febrero de 1941 de un colapso cardíaco. Fue enterrado al día siguiente en la fosa común sur del patio 1º.

Cabrera Marín, José, apodado Simón el Barbero, nació el 27 de marzo de 1896 en Arriate y vivía en la Venta de la leche en el término municipal de Setenil de las Bodegas. Barbero de profesión estuvo afiliado a la UGT. Tras el golpe de Estado se incorporó a las comisiones que recorrieron los campos por la zona de Ronda la Vieja y Los Villalones. Ocupado Setenil en septiembre de 1936 marchó a Fuengirola y a El Burgo. Después a Yecla en Murcia. Siempre declaró que trabajó durante esos años en su profesión. A su regreso a Setenil fue detenido acusado de participar en las expropiaciones de comestibles, detenciones de derechistas y el asesinato de alguno de ellos. Aunque los testimonios fueron contradictorios, finalmente, le abrieron un PSU y fue trasladado, primero a la prisión de Jerez de la Frontera y, después, a la Provincial de la capital. El 3 de junio de 1941 compareció ante un consejo de guerra que le condenó a 12 años de prisión. Apenas cumplió un mes pues falleció en la Prisión Provincial de gastroenteritis el 09/07/1941. Fue enterrado al día siguiente en la fosa sur del patio 1º.

Campo Gamarra, Telesforo del, fue un relevante artista flamenco que grabó algunos de los más antiguos registros sonoros del género en 1906. Parece que nació en la localidad madrileña de San Sebastián de los Reyes hacia 1879. Poco se conoce sobre su infancia y primeros años de su carrera como guitarrista y cantaor. Del Campo llegó a La Habana en septiembre de 1905 y de allí, al cabo de un año, a Nueva York. Sin embargo, en marzo de 1907 llega a La Habana una murga gaditana en Madrid: Los Piripitipis. A ella se incorporó Campo y con ella viajó a México hasta fin de año. Tras pasar por Cuba regresó a España antes de volver a la Argentina en 1909. De nuevo en la península en 1911 actuó en diversas poblaciones hasta que, al año siguiente, regresó a Sudamérica, a Perú y de allí de nuevo a la Argentina, Chile, Venezuela, Puerto Rico Y Cuba hasta que se instaló en Nueva York durante dos años. Después regresó a la Argentina en donde vivió hasta 1927 cuando regresó a España y se instaló en Madrid. En 1934 comenzó una

gira por el Magreb. Actuó en Argel y Orán. La pista se le pierde hasta que aparece como uno de los prisioneros del campo de concentración de Rota. Enfermo fue trasladado al hospital de San Juan de Dios de Cádiz en donde falleció.

Carmona Magro, Antonio, 06/05/1940, nacido el 20 de agosto de 1903 en Almendralejo (Badajoz). Patio 1º, Sur fosa. Procedente de la cárcel muerto por angina de pecho. Era un electricista que en 1930 entró en el cuerpo de carabineros y fue destinado al puesto de Vejer de la Frontera (Cádiz). La mañana del 20 de julio abandonó su destino y pasó a zona gubernamental. Fue detenido en 1939 e ingresó en la prisión de Guadalajara desde la que, en julio, fue enviado a la prisión de Cádiz. A fines de mes fue enviado a la cárcel de Vejer y de allí, tras abrírsele un PSU por rebelión militar, a la de Chiclana. Después regresó a la de Cádiz donde falleció.

Caro Guisado, Manuel, 2/06/1940, apodado «Pirinchela». Manzanilla (Huelva). Patio 1º Sur fosa. Asesinado en el castillo de San Sebastián. Tenía 25 años en 1939, era soltero y nacido y vecino de la población onubense citada. Trabajador del campo había sido vocal de la directiva de la sociedad local de la UGT. Fue acusado de participar en la resistencia, diferentes robos y asesinatos y de quemar edificios religiosos. Permaneció huido en la sierra, tras fracasar en internarse en zona gubernamental, y, por último, estuvo de topo en su propio domicilio. Se presentó a la Guardia Civil a finales de abril de 1939. Fue encarcelado primero en La Palma del Condado y, después, enviado al Campo de Concentración del Muelle Pesquero de Huelva. De allí, mientras le instruían un Procedimiento Sumarísimo de Urgencia, fue trasladado al Campo de Concentración de Rota (Cádiz). Le sometieron a un consejo de guerra el 12 de diciembre de 1939 en Sanlúcar de Barrameda que le condenó a muerte. Fue asesinado en el castillo de San Sebastián de Cádiz el 1 de junio de 1940 por un piquete de Carabineros. Enterrado en fosa común sur Patio 1.

Castaño Molinillo, José, CSS, apodado «Talino», era un jornalero de Setenil de las Bodegas de 29 años que estaba afiliado al Partido Socialista. Fue acusado de «excitar» a las masas, cometer resistir al golpe, acudir a recuperar las localidades de Alcalá del Valle y Olvera y participar en detenciones de personas de derechas que luego fueron asesinadas. Ocupada la población pasó a zona gubernamental en donde se incorporó al Ejército. Fue detenido en Madrid en 1939 e ingresado en el campo de concentración de Vallecas. Regresó a Setenil en mayo. Le fue instruido un PSU, junto a otros cuatro setenileños más. Traslado al castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda compareció ante un consejo de guerra en esta localidad el 26 de enero de 1940. Fue condenado a muerte. Traslado a la Prisión Provincial de Cádiz fue pasado por las armas el 31 de octubre de 1940. Está enterrado en la fosa común, Sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Castillo Padilla, Antonio natural y vecino de San José del Valle, entonces perteneciente al término municipal de Jerez de la Frontera, tenía 21 años en 1937, estaba soltero y trabajaba en el campo. Afiliado a la CNT. A finales de agosto de 1936, tras el golpe de Estado, pasó a Ronda y de allí a Málaga donde estuvo trabajando en las fortificaciones de la ciudad. Tras la ocupación de la ciudad regresó a El Valle en marzo de 1937. Fue detenido, le abrieron diligencias que terminaron formando parte de un PSU colectivo, el 166/37. Traslado a Cádiz en abril de 1937 compareció ante un consejo de guerra el 20 de noviembre de 1937. A pesar de que los

informes le presentaron, mayoritariamente, como una «persona de orden y amante del trabajo» fue condenado a 12 años de prisión. En mayo de 1940 le fue conmutada por otra de tres años. Sin embargo, para entonces ya había fallecido, de una asistolia, el 12 de junio de 1939, en la prisión gaditana y enterrado al día siguiente en la fosa común sur del patio 1º.

Chaves Leal, Marcelino, 04/05/1941. Natural y vecino de Gerena (Sevilla). Tenía 24 años en 1940 y era soltero. De oficio panadero estaba afiliado a la CNT. Afue acusado de participar en la resistencia y en el asesinato de una persona en La Algaba. Patio 1º, Sur fosa. Fallece en la prisión provincial. Tras la ocupación de la población pasó a zona gubernamental en la que se incorporó al ejército y fue cabo. Estuvo en los frentes de Centro, Levante y Extremadura. Fue hecho prisionero en Ciudad Real en 1939 e ingresado en los campos de concentración de La Granjuela (Córdoba), Córdoba la Vieja (Córdoba) y Rota (Cádiz). Desde éste último fue enviado a un Batallón de Trabajadores en San Roque (Cádiz). Allí fue detenido en febrero de 1940 e ingresado en la prisión de San Roque. Fue sometido a consejo de guerra el 8 de marzo de 1940 y condenado a 30 años. Trasladado a la prisión de Cádiz falleció de bronconeumonía.

Coca Miguel, Pedro, 12/05/1941. Patio 1º, Sur fosa. Fallece en la prisión provincial de enteritis. Era un panadero nacido en Capellades (Barcelona) el 11 de julio de 1896 que estaba soltero. Según informaron las autoridades de su localidad natal, desde hacía años, se había dedicado a la vida «bohemia», estaba alcoholizado y tenía sus facultades mentales perturbadas. Fue detenido en diciembre de 1940 en una taberna de Vejer de la Frontera, a donde había llegado desde Algeciras de paso hacia Cádiz, según su confesión, para embarcar hacia Canarias, acusado de rebelión militar por ofender e insultar al régimen y a su jefe de Estado. Fue trasladado en enero de 1941 a la Prisión Provincial de Cádiz en donde le sometieron a un reconocimiento psiquiátrico. De él se confirmó su estado mental anormal y el estado de anemia y depauperación en el que se encontraba. Aun así, la instrucción del PSU por rebelión militar continuó. La instrucción tuvo que archivarse tras su fallecimiento.

Collado Jiménez, Aurelio, CSS, había nacido en 1901 en Jimena de la Frontera y trabajaba de empleado en la fábrica de harinas. Logró escapar y marchar a Málaga, a zona gubernamental. Con algún defecto físico fue movilizado en enero de 1939 y hecho prisionero el día 12 de ese mes en el frente de Tarragona. Trasladado al campo de concentración de Burgo de Osma en donde estuvo hasta que, a finales de junio, fue encarcelado en Jimena. Militante de la CNT fue acusado actos anti clericales y de participar en los asesinatos de dos religiosos. Dos de sus hermanos ya habían sufrido la ABG. Aunque sólo hubo testigos que declararon que lo que hizo fue participar en las detenciones de los frailes fue condenado a muerte en el consejo de guerra celebrado en San Roque el 12 de septiembre de 1939. Está enterrado en la fosa común del patio 1, sur del cementerio de San José.

Correro Rodríguez, Francisco, CSS, apodado «Curro Molina», nació el 22 de febrero de 1889 en Tarifa y vecino de La Línea. Estaba afiliado a la UGT. El verano de 1936 pasó a zona gubernamental por Jimena y de allí a Málaga y Almería. En 1937 se instaló en Carrión de Calatrava (Ciudad Real) en donde estuvo trabajando hasta marzo de 1939 cuando, al terminar las operaciones bélicas, fue pasaportado para su ciudad de vecindad. Considerado un activo militante de izquierdas que participó en la resistencia al golpe y en el asesinato de dos personas en la finca «Las Bovedillas». Compareció, junto a otros ocho procesados, ante un consejo de

guerra celebrado en La Línea el 24 de abril de 1940 que le condenó a muerte. Corroero fue trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz para ser pasado por las armas por un piquete de carabineros el 9 de octubre de 1940. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Domínguez Sánchez, Antonio 14/02/1941 era un campesino de 54 años, nacido en Cortes de la Frontera (Málaga) y vecino de Ubrique. En realidad vivía en el cortijo La Alcaria perteneciente a su término municipal. Estaba afiliado a la CNT. En julio de 1936 permaneció en la finca hasta que en noviembre se marchó a zona gubernamental. Primero a Jubrique y, después, a Málaga. De allí regresó, en marzo de 1937, tras la ocupación de la ciudad por los golpistas. Fue acusado de ser un izquierdista que había actuado siempre soliviantando a los vecinos, de participar en la resistencia patrullando armado y en las comisiones que recogían alimentos por los campos. Le abrieron diligencias que terminaron incorporándole a un consejo de guerra colectivo que fue visto en Arcos el 14 de noviembre de 1938. Tras permanecer un tiempo en la prisión de Ubrique fue enviado a la de Arcos y de allí, tras ser condenado, a la cárcel de Cádiz en donde ingresó un año después. En julio de 1940 le había sido conmutada la pena por la de 6 años. Falleció el 12 de febrero de 1941 de bronconeumonía y fue enterrado el día 14 en la fosa común sur del patio 1º del cementerio gaditano.

Dueñas Díaz, Paulino, un vecino del toledano pueblo de Ajofrín, que debió ser pasado por las armas en el castillo el 17 de septiembre de 1940 junto a otros cinco sentenciados. Sin embargo, cuando de madrugada era sacado de la prisión de Cádiz, se zafó de la custodia de la Guardia Civil y se arrojó a un pozo que había en el patio. Como se resistiera a ser sacado, el sargento que mandaba la fuerza le disparó alcanzándole en el pecho. Herida que le causó la muerte al día siguiente en la misma prisión.

Duran Bernal, Juan, 12/11/1940. Espera. Nacido el 12 de febrero de 1902, de profesión campesino y casado sin hijos. Patio 1º, Sur fosa. Procedente de la cárcel donde falleció de una embolia cerebral. Había pertenecido a la UGT y a la Sociedad Espera Obrera. También fue del PCE y vocal de la directiva de la sección local del Socorro Rojo Internacional. En la primavera de 1936 fue nombrado gestor de la corporación municipal. Pasó a zona gubernamental, a Málaga y, después, a Almería. Ingresó en el ejército donde alcanzó la graduación de capitán. Fue detenido en marzo de 1939 en Utiel (Valencia) y encarcelado en la Prisión Militar de Santa Clara en Medinaceli (Soria). En marzo de 1940 fue enviado a la prisión de Jerez y de allí, una vez que le abrieron PSU, a la provincial de Cádiz. El sumario se paralizó a su fallecimiento.

Durán Borrego, José, FPT, (asesinado el 5 de diciembre de 1939), Grazalema. Natural y vecino de la población, tenía 25 años en 1939, era arriero de profesión y estaba afiliado a la CNT. Fue acusado de incendiar edificios y participar en la detención de los derechistas posteriormente asesinados.

Fernández Castilla, Joaquín, CSS, del que tenemos noticias que era de Motril y que figura en los libros del cementerio como procedente del castillo de Santa Catalina fallecido por hemorragia interna.

Flores Sánchez, Andrés, CSS, tenía 27 años en 1940 y había nacido y era vecino de La Línea, donde vendía verduras. En julio de 1936 logró pasar a Gibraltar y de allí a zona gubernamental. Estuvo de miliciano en una columna de la CNT y después en el lugar llamado «Cancelada» del

término de Estepona donde vivía una tía suya. Tras la caída de Málaga marchó a Valencia en donde se incorporó al ejército como chófer de ambulancia. En abril de 1939 estaba en Albacete desde donde fue pasaportado a La Línea en donde fue detenido en junio. Acusado de participar en la resistencia al golpe en su localidad y en asesinatos en Estepona. Compareció ante un consejo de guerra celebrado en San Roque el 17 de agosto de 1939 que le condenó a muerte. Fue trasladado a la prisión de Cádiz de donde salió para ser pasado por las armas por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José.

Fuentes Torreño, Antonio FPT, asesinado el 21 de junio de 1938. Vecino de El Gastor tenía 33 años, era trabajador del campo y estaba afiliado a la UGT. En julio de 1936 era teniente de alcalde y, por orden del Gobierno Civil, formó una comisión permanente y declaró la huelga. Le acusaron de hacer servicios de armas y participar en los incendios de la iglesia, ayuntamiento y juzgado.

Galán Bastida, Diego, CSS, había nacido en Setenil de las Bodegas el 19 de abril de 1895. Trabajador del campo y afiliado al PSOE. Tras la ocupación de su pueblo pasó a zona gubernamental en donde se incorporó al ejército. Fue detenido en marzo de 1939 en Chillón (Ciudad Real). Acusado de participar en la resistencia, participar en el ataque al cuartel de la Guardia Civil y en los asesinatos de derechistas en el Puerto del Monte el 24 de agosto de 1936. Fue trasladado al Campo de Prisioneros de Burgos y de allí al de Concentración de Rota para, finalmente, ser ingresado en la Prisión Provincial de Cádiz. El consejo de guerra celebrado en Cádiz el 23 de noviembre de 1939 le condenó a muerte. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José.

Gallardo Partida, Francisco, apodado Lirio, era un jornalero nacido, en 1881, y vecino de Olvera. Militante del Partido Socialista desde 1914. No está claro si en julio de 1936 abandonó el pueblo o permaneció en él. El caso es que, hasta mayo de 1937 no fue detenido e ingresado en el depósito carcelario local. Tras unas diligencias fue incurso en el PSU colectivo 324/37. Las acusaciones eran ser un destacado izquierdista de «viejo», peligroso por sus influencias y con gran capacidad política. Sin embargo, durante más de un año el sumario avanzó muy lentamente hasta el punto de que las autoridades judiciales golpistas, en noviembre de 1938, preguntó por la situación en la que se encontraba. Si los procesados no eran peligrosos podían ser puestos en libertad provisional o enviados a un campo de concentración. Entonces el proceso se reactivó. Desde abril, junto a sus compañeros, había sido trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz. Allí se vio el consejo de guerra el 9 de diciembre de 1938. Fue condenado a 14 años y 8 meses de prisión que, en julio de 1940, fue conmutada por otra pena de 6 años. No pudo cumplirla el 2 de febrero de 1941 falleció de una congestión cerebral. Fue enterrado el 4 de febrero en la fosa común sur del Patio 1º.

Galvín Diánez, Nicolás había nacido en Prado del Rey, donde era vecino, el 18 de febrero de 1885. Apodado El Amolador. Era zapatero y estaba afiliado a la CNT. En julio de 1936 estaba trabajando en una finca y marchó a Grazalema y de allí a Ronda, Málaga, Almería y Guadix en donde se presentó a la Guardia Civil que le dio un salvoconducto para ir a Almería y de allí a Prado. Llegó el 16 de octubre de 1939. Fue ingresado en el depósito municipal y se le abrieron diligencias que terminaron en un consejo de guerra por auxilio a la rebelión acusado de ser un

peligroso anarco-comunista, ratero y haber participado en los sucesos de octubre de 1934. Fue trasladado a la prisión de Jerez y de allí, en enero de 1941 a la provincial de Cádiz. La vista del sumario se celebró el 17 de marzo de 1941 y fue condenado a 6 años de prisión. Falleció de gripe el 3 de julio de 1941 y fue enterrado en la fosa común, sur del Patio 1º.

García Fernández, Alfonso FPT, (asesinado el 7 de diciembre de 1939), Puerto Serrano. Nacido en la localidad gaditana era, en 1936, vecino de Utrera, en la zona del pantano del Águila en donde trabajaba como ganadero. Fue acusado de ser uno de los más destacados dirigentes de la CNT en la zona y de participar activamente en la resistencia al golpe volando un puente y participando en requisas. Pasó a zona republicana y fue hecho prisionero el 21 de agosto de 1938 y sometido a un consejo de guerra que dictó la pena de muerte.

García Villalba, Juan, sólo sabemos que murió en la prisión provincial y tenía consejo de guerra.

Guerra Carreño, Cristóbal FPT, (asesinado el 06 de diciembre de 1939), Torre Alháuquime. Era un campesino de 45 años. Presidente del sindicato del campo de la UGT local. Acusado de dirigir el desarme de los derechistas locales, registrar domicilios e intervenir víveres. Pasó a zona gubernamental. Fue juzgado a su regreso en 1939 en Algodonales.

Gutiérrez Gallego, Juan, CSS, apodado «El Colorado», había nacido el 29 de septiembre de 1908 y era vecino de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Agricultor de profesión estaba afiliado a la UGT. El verano de 1936 pasó a zona gubernamental por La Saucedá. Después estuvo en Estepona, Málaga, en el batallón Fermín Salvochea, y Almería en donde quedó incorporado al ejército. Guarneció los frentes de Torre del Campo y Linares en Jaén y Pozoblanco y Los Villares en Córdoba. Después pasó por Valencia y Madrid, donde fue herido. Ingresado en un hospital de Onteniente (Valencia) fue allí hecho prisionero y enviado a Alcalá a donde llegó el 26 de junio de 1939. Le acusaron de participar en la resistencia, realizar incursiones para saquear cortijos, asesinar a varios derechistas de La Saucedá y de participar en la emboscada que ocasionó, en el lugar conocido como «Quiebra Hacha» de Alcalá, la muerte de un guardia civil y un forestal en octubre de 1936. Encarcelado en la prisión de Jerez fue trasladado a la de Algeciras en abril de 1940 donde el día 24 compareció ante el consejo de guerra que le condenó a muerte. Fue ejecutado por un piquete de carabineros el 9 de octubre de 1940. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Jaén Benavides, José 16/02/1941, Paterna de Rivera. Patio 1º, Sur fosa. Nacido en esa localidad gaditana en febrero de 1903. Fallece en la prisión de Cádiz, donde al parecer cumplía condena, de astenia.

Jaén Canto, Francisco, apodado Malagueño. De 30 años, natural y vecino de Ubrique, del campo. Fue acusado de estar la madrugada del 19.7.36 en la plaza del ayuntamiento con otros individuos, de haber ido a despertar al dueño de la ferretería de Diego Maza para obligarle a darles la llave del comercio de donde cogieron toda clase de herramientas. Que también estuvo entre quienes asaltaron la parroquia y entre quienes, por orden del jefe de la Guardia Municipal, registraron domicilios particulares buscando imágenes religiosas que tenían escondidas y que quemaron en el ayuntamiento. Por último fue acusado de hacer guardias armadas y participar en la resistencia a la ocupación de la localidad. Después huyó a Montejaque, San Pedro de Alcántara y Málaga. Regresó en marzo de 1937 y fue detenido. Encausado, junto a otros tres vecinos que también regresaron, fue condenado a muerte, en el

consejo de guerra que se celebró en el mismo Ubrique, el 21 de mayo de 1937. Conmutada la pena por la de reclusión perpetua falleció en la Prisión Provincial de Cádiz, a donde fue trasladado, el 16 de mayo de 1940 de tuberculosis pulmonar. Fue enterrado al día siguiente en la fosa común sur del Patio 1º.

López Fernández, Miguel o Manuel, CSS, de Cortes sobre el que también existe documentación contradictoria. En los libros del cementerio aparece como Miguel, procedente del castillo de Santa Catalina. Por el contrario, en el trabajo de Alicia Domínguez figura como Manuel y ejecutado, el 23 de abril de 1940, en el castillo de San Sebastián por comunicación del Juez de Ejecutorias de Sentencias del Consejo de Guerra gaditano.

López Heredia, Francisco se trata el suyo de un caso con ciertas peculiaridades que nos lleva a pensar que se trata de un nombre supuesto y que desconocemos su auténtica personalidad. Fue detenido el 20 de julio de 1940 por la Guardia Civil en la carretera de San Feliú de Guixols a Palamós. Dijo tener 21 años, haber pertenecido a la UGT y que regresaba desde Francia pasando clandestinamente la frontera, que era de El Puerto de Santa María desde donde había huido en febrero de 1937, en un barco desde San Fernando, hasta el país galo. Algo que podría ser verdad, aunque difícil, si se tiene en cuenta que terminó confesando a los guardias, mediante procedimientos que podemos suponer, que durante el «dominio rojo» de El Puerto, ¡hasta febrero de 1937!, cometió diversas coacciones, robos, detenciones y asesinatos de derechistas. Evidentemente poco debía importarles a los civiles gerundenses que la localidad gaditana había sido ocupada por los golpistas los primeros días de julio de 1936. En consecuencia, fue trasladado de la Prisión Provincial de Gerona a la de Cádiz en febrero de 1941. Mientras se inició la sumaria de un procedimiento por auxilio de la rebelión. No terminó de instruirse, ya que el 6 de mayo de 1941 falleció en la prisión gaditana de enteritis. En la comunicación de su fallecimiento, la dirección de la cárcel dijo que era vecino de Santander. Sin embargo, como había ocurrido con los informes portuenses, las autoridades santanderinas no pudieron aportar ningún dato sobre López Heredia. Fue enterrado el 08/05/1941 en el Patio 1º, Sur fosa.

López Martín, Deogracias, CSS, tenía 25 años en 1939, natural y vecino de Ajofrín en la provincia de Toledo. Jornalero afiliado a la UGT. Acusado de actos anticlericales, de resistir al golpe y de participar en diversos asesinatos de derechistas. Pasó a zona gubernamental y se incorporó al ejército donde estuvo en el frente de Córdoba hasta 1939. Fue hecho prisionero en Dos Torres y enviado al campo de concentración de La Grajuela y después al de Córdoba la Vieja desde donde fue enviado al de Rota en donde lo incorporaron al Batallón de Trabajadores 210 en donde fue detenido. Fue condenado a muerte por un consejo de guerra celebrado en San Roque el 26 de abril de 1940. Trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz fue pasado por las armas el 17 de septiembre de 1940 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

López Moreno, Juan, FPT, era un jornalero de 30 años de Setenil de las Bodegas. Miembro de la FAI en Jerez de la Frontera, en julio de 1936, tras el golpe volvió a Setenil y se ocupó de vigilar cortijos y fincas. Participó en la ocupación de Olvera y se unió a la columna de López Calle. Ingresó en el cuerpo de Carabineros en 1937 y fue hecho prisionero en Teruel en febrero de 1938. Tras pasar por el campo de concentración de la Universidad de Deusto en Bilbao fue

trasladado a la prisión provincial de Cádiz. Compareció ante un consejo de guerra en abril de 1939 que le condenó a muerte. El 11 de julio fue fusilado en el castillo de San Sebastián.

Medinilla Marín, Vicente nacido en Arriete (Málaga) vivía en Setenil (Cádiz) desde 1938. Estaba casado con Florentina Marín Becerra, tenía 35 años, era jornalero del campo y estaba afiliado a la UGT. La noche del 30 de diciembre de 1940 fue detenido cuando una ronda de vigilancia del pueblo entró en su casa al ver luces y oír voces. Uno de sus miembros, guardia civil de paisano, se hizo pasar por uno de los huidos de la sierra. Según declaró, aunque Vicente lo negó, logró sonsacarle que había acogido en otra ocasión a uno y que estaba deseando que ganaran para matar a los «canallas que mandaban». Fue detenido e ingresado en el depósito municipal setenileño. Abierta una causa en su contra, a fines de febrero de 1941 fue trasladado a la prisión provincial gaditana. A pesar de las acusaciones, desde su localidad natal la Guardia Civil envió informes favorables indicando que quizás las manifestaciones las hubiera hecho en un momento de ofuscación ya que le habían sido fusilados un hermano y al suegro. El 28 de abril de 1941 el juzgado militar golpista le concedió la libertad provisional. No le llegó la notificación, dos días después, el 30, falleció de astenia en la cárcel gaditana. Fue enterrado el 1 de mayo en el cementerio gaditano en la fosa común Sur del patio 1º.

Melgar Barea, Fidelio tenía 24 años en 1941 y era marinero nacido y vecino de Casablanca, en el protectorado marroquí francés. Se incorporó al ejército gubernamental en mayo de 1937 al ser movilizada su quinta. Estuvo en el frente de Madrid y en la batalla del Ebro. Fue hecho prisionero el 25 de julio de 1938 en las cercanías de Amposta. Lo enviaron a un campo de concentración de Santander y de allí al de Corbán, también en la provincia cántabra. En libertad provisional fue enviado a Cádiz en julio de 1939. Allí permaneció, en una fonda de la calle Sopranis, hasta que fue detenido el 9 de febrero de 1941 cuando quiso gestionar su envío a Ceuta o Tánger. Ingresado en la Prisión Provincial de Cádiz falleció el 20 de junio de 1941 de enterocolitis. Fue enterrado en la fosa común sur patio 1º en 29/06/1941.

Mena Ortega, Francisco, CSS, de 24 años de edad en 1939 era natural y vecino de Casares (Málaga) apodado «El Bayo». Acusado de pertenecer a una familia de «abolengo anarquista» y de ser miembro de la FAI. Considerado uno de los presidentes del comité creado en julio de 1936 y responsable de las incautaciones de bienes y los asesinatos de 36 derechistas. Tras la ocupación del pueblo marchó a zona gubernamental y se incorporó a las milicias primero y al Ejército después. Fue comisario político y estuvo en los frentes levantinos donde fue herido y quedó inútil de la pierna izquierda. Condenado a muerte en el consejo de guerra celebrado el 5 de diciembre de 1939 en San Roque. Fue pasado por las armas el 18 de junio de 1940 y enterrado en el cementerio de San José de Cádiz en la fosa común sur del patio 1.

Mena Ortega, Ofelio, CSS, de quien apenas tengo una referencia de que estaba acusado de participar en asesinatos de derechistas en su localidad de vecindad, Casares (Málaga). Un informe de la Guardia Civil de Casares, de octubre de 1939, que figura en el sumario de su hermano Francisco, también asesinado en el castillo, aparece como que está detenido en la cárcel de San Roque y que era miembro de una familia ácrata cuyos nombres no eran cristianos. Fue pasado por las armas el 24 de abril de 1940.

Merino Jiménez, Juan, CSS, de 40 años en 1939 era un campesino natural y vecino de Jimena de la Frontera. Afiliado a la CNT. Pasó a zona gubernamental y se incorporó al ejército en donde

servió en el frente sur y en Cartagena. Fue detenido en marzo de 1939 en Alicante y trasladado al campo de concentración de Albaterra y, después, al de Porta Coeli de Valencia. En marzo de 1940 lo trasladaron a la cárcel de Jimena. Le acusaron de participar en la resistencia y en el asesinato del brigada de la Guardia Civil del pueblo. Fue condenado a muerte por un consejo de guerra celebrado en San Roque el 15 de mayo de 1940. Traslado a la Prisión Provincial de Cádiz fue pasado por las armas el 17 de septiembre de 1940 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Monterrubio Luján, Miguel, CSS, de 30 años, chófer de profesión, natural y vecino de Azuaga (Badajoz) y afiliado a la CNT, en la que ocupó cargos en su directiva. Considerado un propagandista. En julio de 1936 participó en la resistencia, en incautaciones de bienes de derechistas y detenciones de personas después asesinadas. Pasó a zona gubernamental tras la ocupación del pueblo. Primero a Albacete y después, tras incorporarse al Ejército estuvo destinado al frente de Córdoba como sargento de transmisiones. Fue hecho prisionero en La Chinorra en 1939 y enviado al campo de concentración de La Granjuela. Después a los de Córdoba y Rota, en donde fue incorporado al Batallón de Trabajadores 210 en el Campo de Gibraltar. Fue condenado a muerte por el consejo de guerra celebrado en San Roque el 8 de mayo de 1940. Traslado a la Prisión Provincial de Cádiz fue pasado por las armas el 17 de septiembre de 1940 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Moscoso Borrego, Manuel, conocido como El cantador o El Maestro Comunista. Nació en Grazalema el 16 de marzo de 1902. Aunque era vecino de El Bosque. Trabajador del campo no se le conocía más compromiso político hasta 1932 que el de estar afiliado al Partido Republicano Radical. Sin embargo ese año comenzó a trabajar como maestro ambulante por los campos. Primero en los cortijos de la Junta de los Ríos, en Arcos, después en los de los Llanos del Valle y, finalmente en los campos de Alcalá de los Gazules en 1936. Allí, en El Picacho, se encontraba en julio. Pasó a la zona gubernamental y se instaló en La Saucedá. El Comité del lugar lo designó jefe de una de las comisiones que recorrían los campos en busca de alimentos y ganado. Cuando la zona fue ocupada pasó a Málaga en donde se incorporó a las milicias alcanzando el grado de teniente. Después, en 1937, ingresó en el ejército gubernamental y enviado al frente de Jaén y Pozoblanco. En diciembre participó en las operaciones de recuperación de Teruel y fue herido. Recuperado, en abril de 1938, estuvo en el frente de Castellón donde resultó de nuevo herido. En 1939 estaba destinado en Segorbe. Tras la finalización de las operaciones, de paisano, se presentó en el ayuntamiento de Carcagente (Valencia). Allí le dieron un salvoconducto con el que dirigirse a El Bosque. Allí fue detenido y, tras pasar unos días en el depósito municipal antes de ser trasladado, en junio de 1939, a la prisión de Jerez. Allí estuvo mientras se tramitaba la causa que le abrieron por sus actividades como maestro, su jefatura de la comisión de incautación y, posible participación en el asesinato, en octubre de 1936, del guarda de la finca Abrajarejo en el término de Arcos. Fue trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz en febrero de 1941. Falleció, de una miocarditis con una insuficiencia mitral, el 3 de junio de 1941. Fue enterrado el 5 de junio en la fosa común sur del Patio 1º.

Navarrete Hernández, Joaquín, CSS, tenía 27 años, le apodaban «Media Aldea» y había nacido en el pueblo granadino de Guadix, estaba afiliado a la CNT y trabajaba en el campo. Fue

detenido la madrugada del 9 de julio de 1939 cuando intentaba llegar a nado a Gibraltar desde la playa del Castillo de España en La Línea. Había sido teniente de milicias en la 71 División y actuado en los frentes de Andújar y Toledo. Tras el fin de las hostilidades logró llegar a Sevilla. Trabajó unas semanas en una finca cercana a Los Rosales y de allí marcó a La Línea. Le acusaron de participar en actos anti clericales y en la resistencia al golpe, atacando al cuartel de la Guardia Civil, durante el que realizó «infinidad de detenciones y asesinatos». Aunque nadie le acusó directamente de haber intervenido en ningún asesinato fue condenado a muerte. Está enterrado en la fosa común del patio 1, sur del cementerio de San José.

Navarro Sánchez, Bernardino, CSS, había nacido en septiembre de 1900 en Teba (Málaga) y vivía en Jimena donde vivía en 1936 y pertenecía a la CNT en cuya directiva había sido tesorero. En septiembre de 1936 pasó a zona gubernamental. Primero a Málaga y después a Almería y a diversos frentes de la provincia de Jaén. Fue sargento de milicias. Le acusaron de participar en detenciones y asesinatos de derechistas el verano de 1936, aunque sus acusadores sólo pudieron testimoniar de forma directa que, como jefe de la cárcel de San Pablo de Buceite, había maltratado a los presos. Está enterrado en la fosa común del patio 1, sur del cementerio de San José.

Núñez Flores, Antonio, CSS, apodado «El Popó», en 1940 tenía 31 años, natural y vecino de Grazalema (Cádiz). Fue detenido en agosto de 1939 en Archidona (Málaga) acusado de robar una caballería en Villanueva del Trabuco. Dio el nombre falso de Antonio García Heredia y dijo ser vecino de Ronda. Sin embargo, en mayo de 1940 fue reconocida y comprobada su auténtica filiación. Participó en la resistencia y fue acusado de participar en detenciones, saqueos y en el asesinato de una docena de vecino de derechas de su localidad natal en la finca de Los Alamillos. Pasó a zona gubernamental, primero a Málaga y, más tarde, a Murcia. Terminado el conflicto se trasladó a la zona de Ronda en donde, como gitano, se dedicó a la compra venta de caballerías. Fue trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz y compareció ante un consejo de guerra el 15 de mayo de 1941 que le condenó a muerte. Iba a ser ejecutado el 16 de octubre de 1941 pero para esa fecha se encontraba en la Prisión Provincial de Murcia a donde había sido trasladado para asistir a un juicio. Regresó a Cádiz el 9 de noviembre y fue pasado por las armas el 27 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Ortega López, Ángel, FPT, (asesinado el 22 de diciembre de 1939), San Roque. Era un alfarero y masón pasó a zona gubernamental tras la ocupación de su localidad. Regresó en 1939.

Pacheco Espadas, José, CSS, tenía 31 y había sido el presidente de la CNT de la localidad cordobesa de Palenciana. Estaba acusado de haber dado muerte en junio de 1936 a un guardia civil. Escondido en Sevilla, en julio logró pasar a zona gubernamental. Se incorporó a las milicias y, después, al ejército donde alcanzó el grado de comandante. En abril de 1939 se dirigió hacia La Línea con intención de pasar a Gibraltar. Fue detenido el 18 de junio en los alrededores de Campamento. Fue condenado a muerte en un consejo de guerra celebrado en San Roque el 27 de octubre de 1939. Traslado a la prisión de Cádiz fue pasado por las armas por un piquete de carabineros. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José. En sus libros de enterramiento figura como ejecutado en el castillo de Santa Catalina.

Payán Cabezuelo, Francisco Emilio, natural y vecino de Prado del Rey, de 25 años de edad en 1938, comerciante, propietario de una pequeña tienda de bebidas, y auxiliar temporero en el ayuntamiento. Afiliado al Partido Republicano Radical Socialista y a la CNT. Acusado de perseguir y detener a derechistas y de ser nombrado jefe de la Policía Municipal por las autoridades del Frente Popular. Tras el golpe de Estado marchó a un cortijo familiar de donde regresó al pueblo el 26 de julio. El 3 de agosto fue detenido y liberado diez días después. Marchó a Sevilla y se incorporó al batallón de Cádiz y, después, al Regimiento de Infantería Cádiz 33. Estaba de permiso en su pueblo, en abril de 1938, cuando fue detenido a raíz de unas denuncias. Encarcelado en el depósito municipal de Prado, le fue abierto un procedimiento. El 2 de junio fue trasladado al castillo de Santa Catalina a la espera de comparecer ante un consejo de guerra. Se celebró el 11 de octubre de 1938 y fue condenado a 6 años de prisión. Traslado a la Prisión Provincial falleció el 12 de febrero de 1940 de tuberculosis pulmonar. Fue enterrado al día siguiente en la fosa común sur del patio 1º.

Pérez Álvarez, Antonio, era un campesino de 28 años en 1937 que había nacido en Olvera pero vivía en 1936 en Prado del Rey. Afiliado a la UGT fue acusado de ser un extremista de ideas comunistas, de haber participado en las comisiones que recorrieron los campos y de haber participado en los asaltos, saqueos y incendios de la población. Tras el golpe de estado se marchó a la finca La Atalaya, en donde trabajaba, y de allí a La Saucedá, Jimena, Cortes y Ronda. Tras la ocupación de esta ciudad se refugió en Málaga. Siempre estuvo trabajando o bien en la recolección o bien en fortificaciones. Tras la caída de la ciudad malacitana regresó a Prado del Rey en donde fue detenido el 12 de febrero de 1937. Encarcelado primero en el depósito municipal pradense, fue trasladado el 1 de marzo a la prisión provincial en Cádiz. Allí permaneció hasta mediados de mayo en que fue devuelto al depósito carcelario de Prado. El 6 de diciembre fue trasladado a la prisión de Arcos para asistir al consejo de guerra que tuvo lugar el 14 de enero de 1938. Un consejo colectivo que le condenó a 12 años de prisión. En la cárcel arcense permaneció hasta noviembre de 1939 cuando fue trasladado a la de Cádiz. Allí murió el día 2 de enero de 1940 de una miocarditis aguda. Fue enterrado el 3 de enero en el cementerio gaditano en la fosa común, sur, del patio 1º.

Ramos Guardia, Joaquín 23/06/1941. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Patio 1º, Sur fosa, Fallece en la prisión provincial, Tiene consejo de guerra del que resulta sobreseido y puesto en libertad en 1938. No figura su ingreso en la prisión de Cádiz pero sí su fallecimiento en ella. ¿Es el mismo?

Rebolledo Gil, José, CSS, nacido en 1900 era vecino de Jimena, del campo y afiliado a la CNT. Fue acusado de ser uno de sus miembros más activos, de participar en los hechos anticlericales ocurridos en la población tras el fracaso del golpe y de varios asesinatos. Escapó a zona gubernamental. Primero a Málaga y después, incorporado al ejército, a diversos frentes en Granada, Murcia y Toledo. Presentado en junio de Jimena fue encarcelado. En agosto, intentó suicidarse. Condenado a muerte y ejecutado está enterrado en la fosa común del patio 1, sur del cementerio de San José.

Ríos García, Juan, FPT, asesinado el 2 de octubre de 1939, Prado del Rey. Tenía 30 años en 1938 y era trabajador del campo. Estaba afiliado a la CNT. Natural de Grazalema, vivió en los campos de Prado del Rey entre 1934 y 1936. Triunfante el golpe en esta población marchó a Grazalema

en donde participó en la resistencia con armas y practicando registros. Marchó después a zona gubernamental, a Málaga donde entró de miliciano en una columna. Fue hecho prisionero en Villalba el 23 de agosto de 1938.

Rodríguez Alfaro, Juan, CSS, apodado «Pisa Barro», nacido el 16 de abril de 1911 en Alcalá del Valle en donde residía en 1936. Trabajador del campo afiliado a la CNT. Participó en la resistencia hasta que marchó a zona gubernamental. Fue hecho prisionero en Cifuentes (Guadalajara) en marzo de 1939. Acusado del asesinato de un vecino de Olvera. Fue encarcelado en la prisión de Jerez de la Frontera y después trasladado a la de Cádiz. Compareció ante un consejo de guerra en esa ciudad el 13 de marzo de 1941 que le condenó a muerte. Fue pasado por las armas el 5 de marzo de 1941 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Rodríguez Izquierdo, Antonio, 06/02/1941. Nacido en Olvera en 1891 y vecino de esa localidad. Era jornalero y estaba casado con tres hijos. Afiliado a la UGT. Fue acusado de haber participado en las comisiones que recorrieron los campos en busca de armas, en los incendios de edificios religiosos y en apoyar los actos que cometió la columna miliciana de Ronda que recuperó la ciudad. Marchó a Málaga en donde estuvo trabajando en las fortificaciones hasta que fue ocupada la provincia. Volvió a Olvera y fue detenido y trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María. Allí compareció, el 30 de marzo de 1938, ante un consejo de guerra tras desdecirse de las declaraciones que había hecho por afirmar que había sido maltratado hasta que las firmó. El consejo se suspendió por otras fallas sumariales. Fue trasladado, con los demás incursores en la sumaria, a la prisión de Cádiz en junio de ese año. La nueva vista se celebró el 5 de octubre y fue condenado a 8 años. En junio de 1940 comenzó a instruírsele un expediente de libertad provisional que no pudo cerrarse al conocerse, en 1944, que había fallecido en la cárcel gaditana el 5 de febrero de 1941. La causa registrada es por insuficiencia aórtica complicada con enterocolitis. Fue enterrado en el cementerio de Cádiz el día 7 en la fosa común sur del patio 1º.

Rodríguez Salas, Antonio, 07/06/1941. Algar (Cádiz). Patio 1º, Sur fosa. Fallece en la prisión provincial de bronconeumonía. Tiene consejo de guerra.

Rubio Cabrera, Enrique era un jornalero del campo que había nacido en San José del Valle en 1917 y trabajaba en el cortijo de Los Isletes Bajos en Paterna de Rivera. Huyó, tras el golpe a zona gubernamental primero a La Saucedá y después a Ronda. Tras pasar por Estepona llegó a Málaga en donde trabajó en la construcción de fortificaciones y la venta callejera de naranjas. Tras la ocupación de la ciudad malacitana volvió a Paterna hasta que se presentó unos días después a las autoridades. Detenido, fue procesado, junto a otros once regresados de zona gubernamental, y encarcelado en la prisión de Medina Sidonia. En esa ciudad compareció ante un consejo de guerra el 19 de junio de 1937. Fue condenado a 6 años por haber frecuentado el centro de la CNT, al que no estaba afiliado por ser menor de edad, y ser hermano de uno de sus dirigentes que ya había sido asesinado. Tras pasar de nuevo por la prisión de Paterna, en agosto de 1937 fue ingresado en la Prisión Provincial de Cádiz. Allí falleció, con 20 años, el 12 de mayo de 1940 de tuberculosis. Fue enterrado en el cementerio de Cádiz el 14 de mayo en la fosa común Sur del Patio 1º.

Sánchez Martín, Rafael, FPT, (asesinado el 11 de julio de 1939), El Gastor. Tenía 33 años y era carpintero. Considerado un hombre de «ideas disolventes» tomó parte activa en la resistencia al golpe y fue miliciano, cuando pasó a zona gubernamental, de la columna de Pedro López calle. En zona gubernamental se hizo carabinero. Se presentó el 23 de mayo de 1938 a las tropas rebeldes durante la retirada del frente del Ebro en Alcalá de la Selva (Teruel). Fue ingresado en el campo de concentración de Santoña y de allí trasladado a la prisión de los Escolapios en Bilbao. El 9 de marzo se presentó en El Gastor y en mayo fue encarcelado en Cádiz y sometido a un consejo de guerra golpista.

Sánchez Mata, José, apodado Chirri, 29/07/1941. Jerez de la Frontera (Cádiz). Patio 1º, Sur fosa. Era un herrero, de unos 23 años, nacido y vecino de Jerez de la Frontera considerado como un delincuente habitual. En 1936 se encontraba en la prisión de Alcalá de Henares cumpliendo una pena de 2 años en aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes. Puesto en libertad se integró en una unidad miliciana primero, y después, en el ejército. Fue hecho prisionero en 1939 y encarcelado en Guadalajara. Allí declaró que «había participado en las manifestaciones» del Madrid gubernamental. Bastó para que se le abriera un PSU por auxilio a la rebelión militar. Traslado a la prisión de Cádiz en septiembre de 1940 quedó sobreesido pero permaneció en prisión a disposición de un juzgado militar de Salamanca que lo reclamaba por no haberse incorporado a filas. Se trataba de una confusión en la identificación pero significó que permaneciera en la prisión gaditana en donde falleció de enterocolitis crónica.

Simón Rodríguez, José, 22/04/1941. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Patio 1º, Sur fosa. Era un albañil nacido el 15 de diciembre de 1898, nacido en esa ciudad y que, desde 1932, vivía en Madrid en donde trabajaba en una fábrica de tejas. En julio de 1936 fue movilizado para trabajar en la fortificación de la ciudad y se afilió a la UGT y al, más tarde, en 1938, PCE. Fue incorporado a un Batallón de Etapas, destinado a servicios auxiliares, en el que alcanzó el grado de teniente. Estuvo en los frentes de Madrid, Toledo, Teruel y, finalmente, Linares en donde fue hecho prisionero el 31 de marzo de 1939. Traslado al campo de concentración de Rota (Cádiz) fue encarcelado en el depósito municipal de Sanlúcar de Barrameda y, después en la prisión de Jerez, en junio de 1940, tras abrirsele un PSU por auxilio a la rebelión militar. En marzo de 1941 fue enviado a la prisión de Cádiz para comparecer ante el consejo de guerra. Celebrado el 30 de ese mes fue condenado a 6 años de prisión. Falleció de tuberculosis pulmonar.

Soriano Bulufer, Francisco, CSS, apodado «Macorro» tenía 33 años en 1939 y era natural y vecino de Guadiaro, una pedanía de San Roque (Cádiz). Afiliado a la CNT. En julio de 1936 pasó a zona gubernamental por Manilva, Estepona y Málaga en donde ingresó en el ejército. Tras la ocupación de la capital malacitana marchó a Almería. Le enviaron al frente en Jaén donde fue herido. Fue considerado desafecto y trasladado a un Batallón Disciplinario en Torre del Campo en Jaén. En marzo de 1939 regresó a Guadiaro por su cuenta y fue detenido al llegar. Le acusaron de participar en varios asesinatos en Manilva. Fue condenado a muerte por un consejo de guerra celebrado en San Roque el 26 de abril de 1940. Traslado a la Prisión Provincial de Cádiz fue pasado por las armas el 17 de septiembre de 1940 por un piquete de la Guardia Civil. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José de Cádiz.

Tamujo Litón, Antonio, 01/01/1939. Patio 1º, Sur fosa. Procedente de la cárcel muerto por derrame cerebral. Era un cabo de Infantería destinado en la Caja de Reclutas de Cádiz. Había nacido en Villafranca de los Barros (Badajoz) el 4 de mayo de 1908. Mecnógrafo y maestro en los años treinta vivía en Sevilla en donde, en 1935, se reenganchó al Ejército. Fue denunciado en noviembre de 1936 por izquierdista, le acusaron de ser lector de *El Heraldo de Madrid*, y realizar, con diversos jóvenes, actos «contra el honor militar», es decir conductas homosexuales. Fue encarcelado en el Castillo de Santa Catalina en donde permaneció hasta julio de 1937 cuando fue trasladado a la Prisión Provincial de Cádiz tras ser condenado a 6 años de prisión por un consejo de guerra.

Vargas López, Salvador, llamado El Tuerto de Marijuana 06/08/1938. Patio 1º, Sur, fosa. Asesinado en el Foso de la Puerta de Tierra. Había nacido en Casares (Málaga), tenía 23 años, estaba soltero y era trabajador del campo. En julio de 1936, tras la ocupación de la localidad, pasó a Málaga de donde regresó en la primavera de 1937. Llamado a filas, alegó haberse equivocado a la quinta que pertenecía hasta que fue detenido en Marbella y enviado a San Fernando, como marinero inscrito, al penal de las Cuatro Torres. Allí se ofreció inscribirse en la Legión pero le fue denegado. Para entonces se habían recibido informes de su pueblo que le señalaban como militante destacado de la CNT, que había participado en la resistencia y registrado, armado, casas de derechistas. En diciembre de 1937 le fue abierta causa que se substanció en un consejo de guerra celebrado en Cádiz, había sido trasladado al castillo de Santa Catalina en enero, el 28 de abril de 1938. Fue condenado a muerte. El asesinato se consumó el 6 de agosto por un piquete de la Guardia Civil.

Vázquez Carranza, Simón, apodado «El de la Porquera», CSS, de 27 años en 1939, había nacido y era vecino de Cumbres Mayores (Huelva), trabajaba de jornalero, afiliado a la UGT y a las JSU. El verano de 1936, tras el triunfo del golpe en la localidad marchó a zona gubernamental a través de Azuaga hacia Ciudad Real y de allí a Madrid en donde fue incorporado al ejército. Estuvo durante todo el conflicto en la Cuesta de la Reina. Fue internado en el Campo de Concentración abierto en el estadio Metropolitano. Acusado de participar en la resistencia, en el intento de reconquista del pueblo a comienzos de agosto y en los asesinatos de derechistas que se produjeron. Fue encarcelado en el castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda en donde el 12 de diciembre se celebró el consejo de guerra que le condenó a muerte. Fue trasladado a la prisión de Cádiz y ejecutado el día 1 de junio de 1940. Está enterrado en la fosa común sur del patio 1 del cementerio de San José.

Villalón Molinillo, Francisco, FPT, (asesinado el 6 de diciembre de 1939), Setenil de las Bodegas. Nacido y vecino de Seteneil era un trabajador del campo de 32 años, soltero y afiliado al PSOE. Marchó a zona gubernamental tras la ocupación del pueblo. Estuvo en Málaga, Almería y Madrid en donde le cogió el fin de las hostilidades. Traslado a Setenil fue acusado de haber participado en la resistencia, en un asesinato, de haber sido miliciano y de tener una conducta «mala». Sometido a consejo de guerra golpista.

Zambrana Malpartida, Juan, llamado El Pollo. Era natural y vecino de Olvera, tenía 35 años en 1937, estaba casado, tenía dos hijos y era trabajador del campo. Afiliado a la UGT era el presidente de una sección de la sociedad de campesino El Porvenir dedicada a la descarga de mercancías y pertenecía a la Junta local de Reforma Agraria. Tenía en aparecería una finca. Fue

acusado de que, en julio de 1936, participó en las guardias y la resistencia. Además de sus antecedentes, de antes de la proclamación de la Segunda República de sus actividades societarias y políticas. Marchó a Ronda y Málaga y regresó el 18 de febrero de 1937 tras la ocupación de esta ciudad. Permaneció en libertad 45 días. En abril de 1937 fue detenido y encarcelado en la cárcel de Olvera y trasladado el 19 de abril de 1938 a la prisión provincial de Cádiz. Allí falleció, de una hemorragia cerebral, el 27 de octubre de 1938. Fue enterrado en la fosa común Sur del Patio 1º del cementerio gaditano el 29 de ese mes.

Recuperando la Memoria de
Historia Social de Andalucía



20 años
1999-2019

RECUPERANDO LA MEMORIA
DE LA HISTORIA SOCIAL
DE ANDALUCIA